



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de febrero de 1992

Número 39

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido Santiago Tepatlaxco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Comunicaciones y Transportes. - Dirección General de Asuntos Jurídicos. - Dirección de Contratos y Derecho de Vía - Departamento de Adquisiciones de Predios. - 102.401.

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174, 8o. PISO

COL. APATLACO, C.P. 09430
CIUDAD.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo al presupuesto del Gobierno del Estado de México, está llevando a cabo la construcción del Entronque "Ixtilahuaca", de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido "Santiago Tepatlaxco", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en los artículos 112 fracción II y 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, el Gobierno del Estado de México, de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, y en su oportunidad se hará llegar la carta compromiso respectiva.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 15,921.00 m². (01-59-21.00 Has.), comprendida en dos fracciones, cuyos datos de localización son los siguientes:

FRACCION I.—Superficie de 13,376.00 M². (01-33-76.00 Has.).

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISOS JUDICIALES: 531, 355, 536, 50-A1, 354, 580, 465, 589, 602 BIS, 504, 49-A1, 508, 498, 492, 505, 499, 593, 601, 69-A1 y 622.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 538, 581, 588, 590, 598, 696, 662, 600, 591, 592, 529, 532, 575, 463 y 68-A1.

(Viene de la primera página)

Inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 19.00 m. a la derecha del eje del camino La Venta-Lechería sobre el PST=21+018.96 y a 12.00 m. a la derecha del eje del Ramal 30 sobre el Pc=30+000.00 continúa curva circular simple con las siguientes características: Delta=36°50'27" Der., Gc=10°00'00", ST=38.16 m, Lc=73.68 m. y Rc=114.59 m. hasta llegar al vértice 2 ubicado a 18.50 a la derecha del eje del Ramal sobre el PT=30+073.68, continúa tangente de 63.78 m. y AZAC=240°52'22" hasta llegar al vértice 3 a 18.00 m. a la derecha del eje del Ramal sobre el Pc=30+137.46, continúa curva circular simple con las siguientes características: Delta=26°00'45" Izq., Gc=8°34'40", ST=30.86 m, Lc=60.65 m. y Rc=133.59 m., hasta llegar al vértice 4 a 17.50 m, a la derecha del eje del Ramal sobre el PT=30+198.11, continúa tangente de 56.46 m, y AZAC=214°51'37" hasta llegar al vértice 5 a 17.00 a la derecha del eje del Ramal sobre el Pc=30+254.57, continúa curva circular simple con las siguientes características: Delta=36°50'27" Der., Gc=10°00'00", ST=38.16 m, Lc=73.68 m, y Rc=114.59 m, hasta llegar al vértice 6 a 9.00 m, a la derecha del eje del Ramal sobre el PT=30+328.25, continúa tangente de 105.56 m, y AZAC=251°42'04" hasta el vértice 7 a 20.00 m, a la izquierda del eje de la carretera Ixtlahuaca-San Mateo sobre el PST=20+000.00, continúa tangente de 8.50 m, y AZAC=16°42'04" hasta el vértice 8 ubicado a 11.50 m. a la izquierda del PST=20+000.00, continúa tangente de 261.00 m. y AZAC=70°43'58" hasta el vértice 9 ubicado a 13.50 m. a la izquierda del eje de la carretera Ixtlahuaca-San Mateo sobre el PST=20+261.00, continúa tangente de 185.00 m. y AZAC=24°01'55" hasta el vértice 1 donde termina la poligonal envolvente.

FRACCION II.—Superficie de 2,548.00 M² (00-25-48.00 Has.).

Inicia la poligonal de afectación en el vértice 1, ubicado a 28.00 m. a la derecha del eje de la carretera Ixtlahuaca-San Mateo sobre el PST=20+083.72 y a 13.00 m, a la derecha del eje del Ramal 40, sobre el PC=40+000.00, continúa curva circular simple con las siguientes características: Delta=132°19'00" Der., Gc=15°00'00", ST=172.92 m. Lc=176.44 m, y Rc=79.39 m. hasta llegar al vértice 2 que se ubica a 17.50 m. a la derecha del PSC=40+108.00, continúa tangente de 29.00 m. y AZAC=24°01'55" hasta llegar al vértice 3, continúa tangente de 12.00 m. y AZAC=114°01'55" hasta llegar al vértice 4, continúa tangente de 39.00 m. y AZAC=24°01'55" hasta llegar al vértice 5, continúa tangente de 11.00 m. y AZAC=114°01'55" hasta el vértice 6, continúa tangente de 27.00 m. y AZAC=24°01'55" hasta llegar al vértice 7 ubicado a 28.00 a la derecha del eje de la carretera Ixtlahuaca-San Mateo, sobre el PST=20+224.34, continúa tangente de 139.00 m. y AZAC=251°42'04" hasta el vértice 1 donde termina la poligonal envolvente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de octubre de 1991.—El Director General, Pedro Cervantes Campos.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ, en el expediente número 30/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien mueble denominado Fiesta Lager, con las siguientes características, Barco de recreo de eslora 21.00 m, manga 8.00 m, de dos plantas y asoleadero, alfombrado en su totalidad pasto tipo inglés, con servicios sanitarios completos, dos plantas de luz, dos motores fuera de borda de 150 caballos cada uno, faros buscadores, mastil con pararrayos, barandal de seguridad y pintado de blanco en su totalidad.

El ciudadano juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, México, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

531.—19, 24 y 27 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AURORA FERNANDEZ LIRA,

GILBERTO HERNANDEZ MOREIRA, en el expediente marcado con el número 959/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 7.00 m con lote 43; al poniente: 7.00 m con calle; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

255.—4, 17 y 27 febrero

AURORA FERNANDEZ DE LIRA,

ANTONIO CASIQUE MENDOZA, en el expediente marcado con el número 985/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con lote 31; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

355.—4, 17 y 27 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 1376/91, JORGE RAMOS CAMPIRAN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble casa-habitación, ubicado en Insurgentes número 257, en el poblado de Mexicaltzingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con la señora Guadalupe Balbuena; al sur: 11.65 m con la calle de Insurgentes, al oriente: 21.08 m con la señora Nemeccia Alatorre y/o Eladio Alatorre; al poniente: 21.08 m con el señor Enrique Guerrero, con una superficie total de 252.75 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

536.—19, 24 y 27 febrero

Expediente número 1375/91 SANDRA RAMOS CAMPIRAN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Insurgentes sin número en el poblado de Mexicaltzingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 m con la calle de Insurgentes; al sur: 20.80 m con el señor Francisco González; al oriente: 65.40 m con el señor Rutilo Morales; al poniente: 65.40 m con el señor Juan Vázquez, con una superficie total de 1360 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del promovente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

536.—19, 24 y 27 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1574/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL FELIX VARGAS, en contra de SILVERIO SALAZAR GUZMAN, por auto de fecha tres de enero del año en curso, se señalan las doce horas del día seis de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 8 de la manzana 40 del Fraccionamiento Metropolitana Segunda Sección, ubicado en la calle Palacio de Iturbide número 197, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 9, al sur: 16.80 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 41, al poniente: 8.00 m con calle Palacio de Iturbide, con una superficie de 134.40 m². Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$118 000,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).

Publíquese dos veces dentro siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre así como en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

50-A1.—18 y 27 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ALVARO CORONA SERRANO.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora CARMEN FRIAS RAMIREZ, bajo el expediente número 1228/91-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha nueve de septiembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha trece de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos, en Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 354.—4, 17 y 27 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

En el expediente 223/92, ROSA MARIA SALAZAR ALEMAN, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.00 m con Irma Salazar Alemán; sur: 21.00 m con Antonio Salazar; oriente: 6.75 m con calle Ignacio Rayón; al poniente: 6.75 m con Federico Díaz Alcántara, con superficie de 129.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

580.—24, 27 febrero y 4 marzo

Exp. 355/92, IRMA SALAZAR ALEMAN, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la población de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.90 m con Leopoldo Salazar Escobar; sur: 21.00 m con Rosa María Salazar Alemán; al oriente: 6.77 m con calle Ignacio Rayón; poniente: es irregular y tiene 5.25 con Federico Díaz Alcántara, haciendo una escuadra al norte 6.58 m con Leopoldo Salazar Arroyo; haciendo escuadra al poniente 2.47 m con Leopoldo Salazar Arroyo.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

580.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GUILLERMINA CASTRO DURAN, promueve diligencias de inscripción en el expediente número 200/92, respecto del predio denominado Ballisco, ubicado en Santa María Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 5,285 m², cinco mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.32 m con carretera Autopista Teotihuacán; al sur: 34.32 m con carretera libre Texcoco Teotihuacán; al oriente: 154.30 m con Jaime Martínez Masse; y al poniente: 154.30 m con Rogelio Rivero Mendoza.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presentan a deducirle en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

465.—13, 27 febrero y 13 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1324/90

Segunda Secretaria

GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra del señor LAZARO REYES FLORES y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día diez de marzo del año en curso, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en lote 56, manzana 333, del fraccionamiento Ciudad Azteca, de este municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m con lote 56; sur: 17.50 m con lote 58; al este: 7.00 m con calle Malitzin; oeste: 7.00 m con lote 27; con superficie de 122.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en este distrito judicial, bajo la partida número 684, volumen 917, libro uno, sección primera, fojas 5, de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve, siendo la postura legal la cantidad de \$ 34'600.000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dada en Ecatepec de Morelos, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

589.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 26/992, relativo a la información de dominio promovido por LOURDES MONROY ZUNIGA, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Capultitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas siendo la primera de 13.00 m, la segunda de 4.00 colindando la primera con el señor Maurilio Zúñiga y la segunda con propiedad particular; al sur: 17.00 m colindando con la calle Bosques de Pinos (fraccionamiento bosques de Colón) propiedad particular; al oriente: 120.00 m con propiedad de la señora Ana Zúñiga Vda. de Estrada; al poniente: en dos líneas la primera de 110.00 m y la segunda de 10.00 m con conjunto habitacional Bosques de Colón, con una superficie de 2,000 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

602 EIS.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 732/90-1a.

Primera Secretaría.

VICTOR MANUEL PARES GIRON

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepanlla, México, en su acuerdo de fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por FONG HERNANDEZ ESPERANZA, en la que le demanda, A).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une. B).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestras menores hijas VERONICA Y TANIA GABRIELA de apellidos PARES FONG. C).—El pago de la pensión alimenticia. D).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

504.—17, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****C. JOSE ALFREDO REBOLLO MARTINEZ**

Se hace de su conocimiento que el C. VICTOR HUGO PARRALES SALAZAR, por su propio derecho, bajo expediente 1618/91, promueve juicio ordinario civil, demandándolo el otorgamiento y firma de la escritura pública y libre de gravámenes del contrato de compraventa celebrado el 30 de octubre de 1990, en relación a la casa ubicada en Avenida Ciub número 55, Fraccionamiento Residencial Chiluca, Atizapán de Zaragoza, México, por auto de trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, se dio entrada a la demanda y por el de veintidos de enero de mil novecientos noventa y dos, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepanlla, Méx., a 6 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

49-A1.—17, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.**

GRACIELA ALCAIDE GOMEZ, en el expediente 2303/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 36, de la manzana 7, de la colonia Santa Martha de esta ciudad,

cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.60 m con lote 35; al sur: 25.60 m con lote 37; al oriente: 10.00 m con calle Agustín Iturbide; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie de 256.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

LUIS SATURINO ROJAS,

DOMITILLO CLEMENTE HERNANDEZ, en el expediente número 3607/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 29, de la manzana 8, de la colonia Santa Martha de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.15 m con lote 38; al sur: 20.15 m con lote 40; al oriente: 9.95 m con calle Miguel Allende; al poniente: 9.55 m con lote 16; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

CELIA MARTINEZ LOPEZ.

YOJANDA ALTAMIRANO VDA. DE MERCADO, en el expediente 3069/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 22, de la manzana 78, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 184 y 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

ESTHER MANCHATL MANRIQUE.

ESPIRIDION DOMINGUEZ SANCHEZ, en el expediente 2532/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 34, de la manzana 37, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 35; al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

TRINIDAD MARTINEZ GAVIÑA.

AURELIA ESTRADA DE ALFARO, en el expediente 2404/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 29, de la manzana 340-B de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Parchutá; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

DANIEL VEGA RIVERA.

OFELIA LAGUNA RIOS, en el expediente 2556/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 20, de la manzana 20, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 57; al poniente: 8.00 m con calle Hacienda de la Escondida; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno en Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

CONSUELO ALVAREZ TORRES DE JUAREZ.

MINERVA SANCHEZ LOPEZ, en el expediente 1442/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 36, de la manzana 496, de la colonia Aurora de ésta, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.05 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Imploración; al poniente: 9.15 m con lote 14; con una superficie de 154.31 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

508.—17, 27 febrero y 11 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

DOMINGO OLVERA CHAVEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora MARIA DEL ROCIO TORRES GODINEZ, bajo el expediente número 1033/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción XI y XII del artículo 253 del Código Civil, y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda establecida en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

498.—17, 27 febrero y 11 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAYMUNDO MORALES CADENA.

ELIZABETH LOPEZ MEMBRILLO, en el expediente número 2573/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 "A" de la manzana 20, de la Col. Ampliación Romero, sección Las Fuentes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 22 "B"; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.10 m con lote 23 "A"; y al poniente: 9.10 m con calle Allende; con una superficie de 154.70 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

492.—17, 27 febrero y 11 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SANTIAGO ENCIZO DOMINGUEZ

MARIA MARGARITA GONZALEZ CALVA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario expediente número 125/91, Segunda Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar un acopia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes y aún las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial a los 26 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

505.—17, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

AIDA LOPEZ ALCARAZ, en el expediente número 3041/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 11, de la Col. México 2a. Sección de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle Allende; al poniente: 8.00 m con lote 44, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento

que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

499.—17, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 172/92, MARIA DE LOS ANGELES PEREZ VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado El Cargadero, ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 38.70 m con barranca; sur: 35.00 m con camino; oriente: 97.00 m con camino; poniente: 97.00 m con Víctor Pineda; segundo norte: 25.00 m con camino; segundo sur: 29.00 m con Emilio González; y 8.70 m con calle Nacional; segundo oriente: 100.00 m con calle Nacional; y segundo poniente: 85.00 m con Feliciano González y 27.00 m con Emilio González.

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

593.—24, 27 febrero y 4 marzo

Exp. 200/92, GABRIEL LOPEZ SILVA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con paredones en ruinas sin denominación especial, ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con barranca; sur: 28.85 m con calle de Hidalgo; oriente: 25.00 m con Mario Higuera; y poniente: 26.10 m con Germán Castillo; superficie de 728.00 m², y 50.00 m². de construcción.

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

593.—24, 27 febrero y 4 marzo

Expediente número 171/92, MARIA DE LOS ANGELES PEREZ VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble sin denominación ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Emilio González; al sur: 19.40 m con calle Nacional; al oriente: 34.70 m Gumersindo González; al poniente: 40.55 m con Victoria Gonzaga, cuenta con una superficie aproximada de 74131 metros cuadrados y 72 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los doce días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

593.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente No. 276/92 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por NOE SOTELO ROSSANO respecto de un inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez No. 18 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m con Norberto Rodríguez Jordán; al sur: 12.20 m con Socorro Quiroz Vilchiz; al oriente: 5.00 m con Noé Sotelo Rossano; al poniente: 5.00 m con Socorro Quiroz Vilchiz, con una superficie de 61.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., publíquese dentro de tres veces dentro de nueve días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

601.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 264/92 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por MARIA GRACIELA REYES DE ENRIQUEZ respecto de un inmueble ubicado en la calle de artículo 123 No. 223 en la colonia Guadalupe en esta ciudad de Toluca, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Atanacio Vilchis; al sur: 20.00 m con María de los Angeles López; al oriente: 10.00 m con la calle de Artículo 123; al poniente: 10.00 m con Felipe Reyes. Con una superficie de 200.00 m².

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces dentro de nueve días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1992.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

601.—24, 27 febrero y 4 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1536/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VIDAURRE GARCIA RENE, en contra de JESUS BALL APONTE, se han señalado las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: 1. cantina compuesta de 4 piezas que son: vitrina, barra y dos bancos de aproximadamente 1.24 metros de largo con 1.20 metros de ancho en madera color café, la que cuenta con tres entrepaños con tres cristales y una puerta corrediza, presentando la cantina la parte superior derecha rota y muy maltratada misma que al estado de uso presenta un valor de \$ 275,000.00; 2.—Un modular Panasonic serie K2090849, con dos bocinas rectangulares de madera de aproximadamente 70 centímetros por 30 cm., presentando la tornamesa descompuerta y sin escucharse la cassette, mismo que debido al uso le asigna un valor de \$ 300,000.00; 3.—Una mesa redonda para jardín con cuatro patas, de aproximadamente un metro de diámetro y cuatro sillas todo de fierro colado, en estado de uso, debido al uso que presenta se le asigna un valor de \$ 400,000.00, precios fijados por los peritos designados en este juzgado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en las listas de este juzgado por el mismo tiempo.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

69-A1.—26, 27 y 28 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 114/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR PENALOZA BAÑUELOS, en contra de RAMIRO SANTANA SALGUERO, se ordenó se anuncie por tres veces dentro de tres días, el remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mediante publicaciones que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate el día once de marzo del año en curso, a las doce horas, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiseis millones de pesos, convocándose a postores para dar efecto.—Valle de Bravo, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

622.—26, 27 y 28 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 338/1096/91, SANTOS LOMAS PAJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrero Escondido en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., mido y linda; norte: 46.00 m con la barranca; sur: 40.00 m con Pepe Ortiz; oriente: 141.80 m con camino; poniente: 92.00 m con Margarito Lomas, Samuel López.

Superficie aproximada de: 4,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero

Exp. 339/1097/91, TERESA CECILIO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miraflores sin número en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mido y linda; norte: 42.00 m con el señor Jesús Santibáñez; sur: 41.00 m con camino a San Joaquín; oriente: 10.00m con la señora Manuela Arcenas; poniente: 2.00 m con camino a San Joaquín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero

Exp. 340/1098/91, MARCELINO HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 4.00 m con Guadalupe López C., sur: 4.00 m con entrada vecinal de 2.00 m de ancho; oriente: 13.00 m con Angel Talavera; poniente: 13.00 m con Guadalupe Lopez C.

Superficie aproximada de: 52.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 346/1104/91, ORALIA GARCÍA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.10 m con Hermilo Ortiz; sur: en 2 líneas: 6.10 m con Mateo Quintero y 2.00 m con calle López Mateos; oriente: 17.10 m con Joel Reyes Serrano; poniente: en 2 líneas: 11.10 m con Armando García Martínez y 6.00 m con Matto Quintero.

Superficie aproximada de: 161.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero

Exp. 347/1105/91, PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 41.30 m con el señor Julián Díaz, sur: 41.30 m con el señor Filemón López, oriente: 11.20 m con el señor Román Díaz, poniente: 11.20 m con callejón La Pipit S/N.

Superficie aproximada de: 462.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 348/1106/91, FELIX GUADARRAMA CRUZ Y DOMINGA GONZALEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación León Guzmán S/N en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Clemente de Matías Landeros; sur: 3 líneas una de 2.20 m otra de 3.88 m y otra de 3.28 m con Pedro García Guerra; oriente: 13.45 m con Pedro García Guerra; poniente: 16.00 m con calle prolongación de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 114.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 453/1684/91, EVODIA SANCHEZ REZA DE RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Dolores S/N en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango de Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.06 m con Pedro Rivas; sur: 12.10 m con calzada; oriente: 25.45 m con Pedro Rivas, poniente: 25.45 m con calzada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 454/1685/91, EVODIA SANCHEZ REZA DE RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Dos Caminos Primero" en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.60 m con Manuel Castañeda; sur: 158.20 m con camino a la Iglesia Vieja; oriente: no tiene medida; poniente: 34.00 m con Juan Castañeda Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 349/1107/91, PEDRO SANCHEZ URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con finado Miguel Reyes; sur: 42.00 m con Guadalupe Sánchez; oriente: 6.40 m calle León Guzmán; poniente: 6.40 m con el cerro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.— El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6278/91, HORTENCIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador, municipio de Aterco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m con Miguel Monroy Martínez; sur: 30.00 m con Yolanda Sánchez González; oriente: 15.00 m con Román Méndez; poniente: 15.00 m con calle privada; superficie aproximada de 450.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 15 de noviembre de 1991.— C. Registrador, Lic. Enrique Martín de Campo Díaz.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 6277/91, YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Salvador, municipio de Aterco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m con J. Abraham Heriberto Vázquez Monroy; sur: 30.00 m con J. Abraham Heriberto Vázquez Monroy; oriente: 15.00 m con Román Méndez; poniente: 15.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 450.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 15 de noviembre de 1991.— C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.— Rúbrica
538—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 6279/91, FILIBERTO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador, municipio de Atzacco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con Agustina Rivas; sur: 13.00 m con cerrada Libertad; oriente: 23.00 m con José Rodríguez; poniente: 23.00 m con Rogelio Rosales; superficie aproximada de: 299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8595/132/91, ANASTACIO MONDRAGON TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.20 m con Fernando Barriga y 1.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 17.60 m con Tito Villarreal y 1.38 m con propiedad privada; poniente: 20.50 m con Armando Campuzano; superficie aproximada de: 156.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero

Exp. I.A. 8596/131/91, AGUSTINA SANCHEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Nazaria Morales Rivas; sur: 10.00 m con calle Pipila; oriente: 20.00 m con Manuel Pérez; poniente: 20.00 m con Rosa Morales; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. I.A. 8593/130/91, JUAN DIAZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Viga, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Juan García; sur: 20.00 m con Elias Pocha; oriente: 8.00 m con calle Luis Echeverría; poniente: 8.00 m con solar baldío; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero

Exp. I.A. 8594/131/91, CANDIDO SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acapulilla, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.10 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; sur: 13.20 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 37.80 m con José HERNANDEZ y Miguel Acosta; poniente: 37.80 m con Brijder García; superficie aproximada de: 403.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. I.A. 8591/128/91, MARIANO VARGAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Portal, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Cirilo Castañeda; sur: 8.00 m con privada de Petróleos; oriente: 14.50 m con José Espinoza; poniente: 16.00 m con Antonio N.; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. I.A. 8592/129/91, BARRIGA RAMIREZ EPITACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Viga, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.16 m con calle Guillermo Prieto; sur: 8.16 m con Abel Caballero Cruz; oriente: 19.00 m con Nazaria Morales; poniente: 19.60 m con Josefina Gutiérrez Cervantes; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. I.A. 8590/127/91, MONDRAGON TOVAR JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.70 m con propiedad privada; sur: 28.70 m con propiedad privada; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con calle Alteña; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero

Exp. I.A. 6902/111/91, HIPOLITA DE LA CRUZ SOTC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayescampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con el mismo predio; sur: 10.00 m con el mismo predio; oriente: 10.00 m con callejón s/n; poniente: 10.00 m con el mismo predio; superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. I.A. 8585/122/91, MONDRAGON TOVAR AMPARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en P.D. El Portal, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle pública; sur: 8.50 m con María de la Luz Ortega; oriente: 26.40 m con Agustina Carvajal; poniente: 26.40 m con Rosa Morales; superficie aproximada de: 224.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. I.A. 8586/123/91, MARINEZ SEGURA EDGAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pastal, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con segunda cerrada de Petróleos; sur: 10.00 m con la Sra. Luz Ortega; oriente: 25.00 m con Agustina Carvajal; poniente: 25.00 m con Sra. Rosa Morales Rivera; superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

538.—19, 24 y 27 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 13665/91, REFUGIO CORRAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.10 m con finado José Rosas; sur: 14.50 m con José Budeje; oriente: 56.70 m con Pablo Chapulín; poniente: 57.60 m con Anastacio López

Superficie aproximada de: 817.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

581.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 11092/91, JOSE MANUEL ARROYO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Catalina Estrada Ocampo; al sur: 10.00 m con calle Bocanegra; al oriente: 23.00 m con Angel Morales y al poniente: 23.00 m con Rosendo González.

Con superficie de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

588.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 814/92, ISABEL HERNANDEZ DE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, mpio. de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.40 m con Luciano Vargas García; al sur: 17.40 m con Plaza Hidalgo; al oriente: 18.40 m con Julia Albarrán; al poniente: 18.60 m con Hipólito Serrano y Manuel de Jesús.

Superficie 320.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

590.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 6811/91, CATALINA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.90 m con calle Hombres Ilustres; sur: 13.90 m con Rubén García; oriente: 12.85 m con calle Hidalgo; poniente: 12.85 m con Jorge Torres. Superficie aproximada de: 178.62

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

598.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 3496/91, JUAN IGNACIO BERNAL BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca S. Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 52.50 m con Edith Gómez Bernal; sur: 14.00 m con calle Lic. Alberto García; oriente: 22.90 m con barranca y 21.80 m con la misma; poniente: 40.00 m con camino que va al Barro Prieto.

Superficie aproximada de: 882.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

598.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTO

Exp. 355/91, FERNANDO QUINTANA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 117.70 m colinda con un arroyo; sur: se compone en tres líneas, 1a. 78 m, 2a. 29.50 m y la 3a. 46.40 m colinda con un camino vecinal; oriente: 16.70 m colinda con un camino vecinal; poniente: 12.30 m colinda con camino vecinal; cuenta con una superficie aproximada de 3,841.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—Atentamente C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

596.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1572/91, ROGELIO FLORES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 251.00 m con Sofía Estrada Estrada; sur: 251.00 m con Humberto López; oriente: 27.60 m con calle Nacional; poniente: 27.60 m con Aurelio Nava González.

Superficie aproximada de: 6,927.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1573/91, TERESA HERRERA SOTELO Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Tio Luis" Sección 2 barrio de Guadalupe, mpfo. de Villa Guerrero, dfo. de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.25 m con Alejandra Herrera; sur: 81.50 m con Tomás Pérez y Petra Rosas; oriente: 59.80 m con María Sánchez Arizmendi; poniente: 51.00 m con Anselmo Herrera Becerro.

Superficie aproximada de: 4,265.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1567/91, MA. DEL CARMEN GUADALUPE MELECIO G. DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva s/n., en el barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.40 m con calle Río Grijalva; sur: 18.83 m con Rodolfo León León; oriente: 30.00 m con Rodolfo León León; poniente: 31.50 m con Rodolfo León León.

Superficie aproximada de: 526.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1568/91, C. RODOLFO LEON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva s/n., barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.20 m con calle Río Grijalva; sur: 30.00 m con María Cruz Hernández Amilpa; oriente: 44.10 m con Rodolfo León León; poniente: 45.80 m con Prisciliana Hernández C. Superficie aproximada de: 1,285.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 344/1102/91, RAFAEL GARCIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.89 m con avenida Hidalgo; sur: 14.05 m con calle Constitución; oriente: 9.15 m con Rufino Uribe; poniente: 2.76 m con carretera.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 343/1101/91, ESTANISLAO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tepezán, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 75.00 m con Juan Castañeda; sur: 83.25 m con camino a San Joaquín; oriente: 32.00 m con barranca; poniente: no tiene medida esta en forma de triángulo.

Superficie aproximada de: 1270 (6) m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 342/1100/91, ESTANISLAO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 18, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m con calle Vicente Guerrero; sur: 18.40 m con camino hacia el campo; oriente: 29.70 m con Simón Santana Cruz; poniente: 33.00 m con Santiago González.

Superficie aproximada de: 569.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 456/1686/91, JACINTO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 9, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 26.20 m con el C. Aurelio Solano; sur: 14.57 m con calle José María Morelos; oriente: 13.28 m con Luis Romero; poniente: 9.90 m con Luis Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 341/1099/91, ENEDINO LOPEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas 2.90 m con Gloria Reza y 23.05 m con calle de Galicia; sur: 24.75 m con Antonia Segura Vda. de Castañeda; oriente: 33.45 m con calle Cinco de Mayo; poniente: dos líneas una de 18.10 m y 17.45 m con Gloria Reza Vda. de López.

Superficie aproximada de: 849.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 455/1687/91, ESTANISLAO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con el bosque; sur: dos líneas una de 44.50 m con el bosque y otra de 54.00 m con el bosque; oriente: 181.00 m con barranca; poniente: 131.00 m con el bosque.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1339/91, JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal s/n., municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 214.70 m con vía del ferrocarril; sur: 223.60 m con carretera lateral México-Toluca; oriente: 116.90 m con propiedad de Convertex S.A., poniente: 97.60 m con Río Lerma. Superficie aproximada de: 23,322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1342/91, ANASTACIO CORTEZ BORBOLLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 52, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 23.30 m con el señor Eliseo Cortez; sur: 23.30 m con calle de su ubicación; oriente: 8.78 m con servidumbre de paso; poniente: 8.78 m con el señor Miguel Hernández. Superficie aproximada de: 395.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1135/91, LEONARDO LOZA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Martínez Martínez; sur: 21.00 m con la C.F.E., oriente: 24.00 m con Alejandra Negrón Ruiz; poniente: 25.00 m con calle. Superficie aproximada de: 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1134/91, MARGARITO HERNANDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 11.86 m con Av. Morelos; sur: 11.85 m con Apolinar Zarco; oriente: 39.70 m con Ma. Trinidad Bárcenas; poniente: 39.90 m con Manuel Estrada Rojas. Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1136/91, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.00 y 4.00 m con calle; sur: 20.00 m con Leonardo Loza; oriente: 10.00 m con Alejandra Negrón; poniente: 6.50 m con calle. Superficie aproximada de: 173.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 46/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al nte: 200 m con Agustina Bautista; al sur: 130 m con Luis Martínez; al oriente: 160.00 m con Luis Martínez; al poniente: 160.00 m con Alfonso Pérez. Sup. 3-43-20 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 45/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 37 m con Justo Bautista; al sur: 125 m con Héctor Martínez; al oriente: 325 m con Pedro Gómez y otro; al poniente: 300 m con Justo Bautista. Sup. 2-52-72 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 47/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 310 m con Ma. Pilar Montoya; al sur: 406 m con un arroyo; al oriente: 407 m con terreno vacante; al poniente: 171 m con Juan López y vacante. Sup. 7-89-12 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 48/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 260 m con Casimiro Martínez y/o; al sur: 145 m con Hipólito Gómez; al oriente: 306 m con estado de Oaxaca; al poniente: 128 m con Hipólito Gómez. Sup. 4-38-34 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 49/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 221 m con Prócoro Pérez P., al sur: 200 m con Consuelo López; al oriente: 160 m con Prócoro Pérez P., al poniente: 154.50 m con Consuelo López. Sup. 3-25-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 50/92, C. CEFERINA GARCÍA VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 43.71 m con Ceferina Martínez; al sur: 57.74 m con Emilio García; al oriente: 125.40 m con Florentina González G.; al poniente: 112.03 m con arroyo. Sup. 12,043.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 53/92, C. MACLDONIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 74.18 m con calle Abasolo; al sur: 51.08 m, 18.10 m, 5 m con Reynaldo Lara; al oriente: 10 m, 12.40 m, 12.64 m con Paulino y Reynaldo Lara; al poniente: 32.52 m con calle. Sup. 2-154 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 56/92, C. LUIS MENDOZA ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 33.15 m con Cruz Mendoza; al sur: 33.15 m con José Escamilla A.; al oriente: 31.60 m con calle A. M. Garibay; al poniente: 31.60 m con Epitacio Buitrón. Sup. 1,047.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1568/2/92, LUIS HUGO ROBLES DUENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado denominado San Lucas Tepatlacalco, municipio y distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con calle Matamoros; al sur: 41.12 m con el Sr. Edmundo Capistrán Guadaluajara; al oriente: 44.66 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 44.66 m con Jesús Salvador Mendiola Gallardo, Bertha Sáenz de Vega, Emilia Valencia, Jaime Sánchez Pérez, Jorge del Aguila, Ana María Fontesa de Aguilis y Dr. Rafael Serma Canseco.

Superficie aproximada de: 1,869,5249 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

591.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 164/91, J. JESUS ESTRADA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos Sur número 10, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con la misma propiedad de la vendedora; sur: 14.00 m colinda con la calle Mariano Matamoros y con propiedad del C. Prof. Everardo Sánchez Landa; oriente: 15.00 m colinda con la misma propiedad de la vendedora; poniente: 15.00 m colinda con camino de Herradura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

592.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2180/92, ROBERTO ALARCON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Paz s/n, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m con calle de la Paz; sur: 16.00 m con Oliva Manjarrez, oriente: 59.80 m con Analia Cuenca Vda. de Orán; poniente: en tres líneas de 17.00 m de norte a sur con Oliva Manjarrez 1.40 m de oriente a poniente con Oliva Manjarrez y 42.00 m con Santiago Patiño; superficie aproximada de: 1,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

529.—19, 24 y 27 febrero.

Exp. 2017/92, ARTURO GUADARRAMA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la carretera Toluca y San Juan Tiquipilco, municipio de Temoaya distrito de Toluca, mide y linda; norte: línea curva 25.00 m con carretera a San Juan Tiquipilco; sur: 2 líneas de 34.00 m con Arturo Guadarrama y 28.00 m con Benito González; oriente: 20.00 m con carretera a Toluca; poniente: 40.00 m con carretera a San Juan Tiquipilco; superficie aproximada de 1,362.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

532.—19, 24 y 27 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 1

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber: Que por escritura número 17,152 del volumen CDEV, de fecha 13 de febrero de 1992, ante mí Licenciado José Victor Reynoso Pablos, Notario Público No. 1, de El Oro, Estado de México, se radicó la sucesión Testamentaria a bienes de la señora BERTHA RUSSEK DAVIS DE AHUMADA, los señores LUIS FELIPE DE JESUS AHUMADA RUSSEK PATRICIO GERMAN AHUMADA RUSSEK, AGUSTINA MARIA EUGENIA AHUMADA RUSSEK, se reconocieron sus derechos, aceptaron la herencia y el señor LUIS FELIPE DE JESUS AHUMADA RUSSEK, acepto y protesto el cargo de Alfiar manifestando que procederá a formular el inventario y avello de los bienes de la sucesión

El Oro, Edo. de Méx., a 15 de febrero de 1992.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

El Oro, Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días,

575.—21 y 27 febrero



92 0290

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA COBROS MEX 1501
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 Hrs. del día 13 Marzo 1992, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx; (Tel. 373 55 11 Ext. 274), los bienes -- que abajo se detallan los cuales se encuentran en la Bodega -- de esta Oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx; sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes en apego -- al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación deberán -- presentar sus posturas con los certificados de Déposito por -- la Institución de crédito autorizado para tal efecto por el -- 10% de la base del remate, admitiendo hasta las 14:00 Hrs. -- del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos cuando se trate de personas físicas el nombre, la nacionalidad el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes tratándose de sociedades el nombre o razón social, la fecha de constitución la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Art. 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMONEDA

D^e ARGENTA INTERNACIONAL, S.A. C.V.
C41 16165 10

CREDITO	BIM	IMPORTE:
911121909	5/91	\$ 13'249,169.00

BIENES A REMATAR:

UN AJEDREZ MOD. P1 CONSTA DE MESA Y 29 -- PIEZAS CON TERMINADO PLATEADO Y COBRIZADO NUEVOS; UNA ESCULTURA CON LA FIGURA -- DE UN CABALLO EN RELIEVE MOD. 8001 ACABADO COBRIZADO; 25 ESCULTURAS CON ACABADO EN BANO DE PLATA Y COBRIZADO EN DIFERENTES MODELOS EN ESTADO NUEVO.

BASE REMATE POSTURA LEGAL

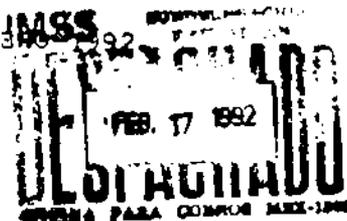
\$43'950,000.00 \$29'300,000.0

.....
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX; 14 FEBRERO 1992

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PERE **IMSS**
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS



PARAMUNICIPAL DONATO GUERRA, S.A DE C.V
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1991
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO:

ACTIVOS FIJOS EN CONSIGNACION
MENOS: PASIVOS
PROTIBOS
G.E.M

239'548,000
151'415,551

55'071,209
96'344,342

SUMA DE ACTIVO

88'132,449
=====

CAPITAL SOCIAL
RESULTADO DE EJERCICIOS
ANTERIORES
RESULTADO DEL EJERCICIO

51'456,250
36'266,207
409,992

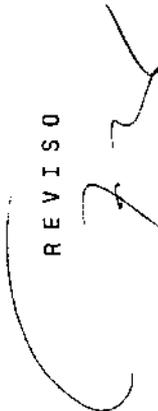
CAPITAL CONTABLE

88'132,449
=====

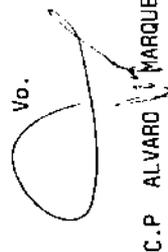
E L A B O R O .

~~C.P JOSE ALFREDO CORREA MARTINEZ
CONTADOR.~~

R E V I S O


C.P JORGE GARDUÑO SALAZAR
CONTADOR.

V o .


C.P ALVARO MARQUEZ TERRONES.
LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.